

**COFEPRIS: AVISO SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO Y USO DE LOS
MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN EN SU FORMULACIÓN NIMESULIDA**

El día 31 de mayo COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, de México) informó sobre los resultados del análisis del perfil de seguridad de los medicamentos que contienen en su formulación al principio activo denominado NIMESULIDA., realizado por la Dirección Ejecutiva de Farmacopea y Farmacovigilancia (DEFFV).

Derivado del análisis, la DEFFV determinó que el perfil beneficio riesgo o de seguridad de los medicamentos que contienen dentro de su formulación el principio activo denominado NIMESULIDA no es favorable.

La Nimesulida es un fármaco que comúnmente se utiliza para el alivio de inflamación, dolor y fiebre, de acuerdo a reportes oficiales a nivel internacional, éste analgésico ha estado relacionado en los últimos años con trastornos hepáticos graves, por lo que ha sido restringida o suspendida su comercialización en varios países.

Por lo que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios emite las siguientes recomendaciones:

- Solicita al personal médico evitar prescribir medicamentos que contengan Nimesulida, y consideren alguna otra alternativa terapéutica, además de reportar cualquier reacción adversa relacionada con este tipo de medicamentos.
- Recomienda a la población en general, consultar con los profesionales de la salud otras opciones terapéuticas.

Esta Comisión Federal está iniciando la comunicación con los titulares de los registros sanitarios de los medicamentos que en su formulación contengan Nimesulida, para establecer las medidas conducentes que garanticen la seguridad del producto.

Disponible en:

<https://www.gob.mx/cofepris/articulos/aviso-sobre-los-riesgos-del-consumo-y-uso-de-los-medicamentos-que-contengan-en-su-formulacion-nimesulida?idiom=es>

La Habana, 11 de junio de 2019